



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero once (11) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA
HIPOTECARIA INSTAURADO POR TITULARIZADORA
COLOMBIANA S.A HITOS CONTRA SANDRA ROCÍO
ESPINOSA OVIEDO RADICACIÓN No.2021-00197-00.-**

Conforme a lo informado por la parte demandante, se tiene en cuenta el abono realizado por la demandada a la obligación, por la suma de \$3'220.000 el día 13 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59f94dec0bfc1f6edba8576c06fda6ab29e26ce43840b32177b933a78e8dfc9a**

Documento generado en 11/01/2022 09:54:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>